

Estado de Zacatecas, Manuel G. Cosío, F. Michel, M. Ruelas, Manuel S. Echeverría, Juan Francisco Roman, Francisco de Paula Rodriguez, Jesus S. de Santa-Anna, Saturnino de Alva.—Por el territorio de la Baja-California, P. M. Rivera, Luis G. Alvírez.—Por el Estado de Michoacan, diputado secretario, Antonio Gomez.—Por el Estado de Guanajuato, diputado secretario, Alejandro Prieto.—Por el Estado de Tamaulipas, diputado secretario, J. V. Villada.—Por el Distrito Federal, diputado secretario.

«Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México á trece de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Sebastian Lerdo de Tejada*.—Al C. Lic. Cayetano Gomez y Perez, encargado del ministerio de gobernacion.»

«Y lo comunico á vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

«Independencia y libertad. México, Noviembre 13 de 1874.—*Cayetano Gomez y Perez*.—C»

«Diario Oficial.»—Número 319.—Noviembre 15 de 1874.

NUMERO 117.

COMISION MIXTA.

Secretaría de Estado y del despacho de relaciones exteriores.

FALLO NUMERO 255.

María J. Dennison, administradora &c., del difunto L. Dennison, contra México.—Número 213.—*Opinion del Sr. comisionado Wadsworth.*

Este caso está relacionado con una extensa serie de quejas concernientes á la aprehension de la Paz (Baja-California), el 16 de Noviembre de 1855, por las autoridades mexicanas de la «Archibald Gracie» y la «Rebeca Adams» dos buques de los Estados- Unidos regularmente documentados, y á la larga y cruel prision de sus tripulantes y pasajeros.

Los documentos y testimonios presentados y consignados en cada uno y todos los casos de estas quejas, tanto por los reclamantes como por el gobierno de México, han sido solicitados por el agente de dicho gobierno, que pide sean revisados y considerados uno por uno.

Es sin duda oportuno y por lo mismo necesario que

se haga así, como una manera de alcanzar satisfactoriamente la verdad respecto de esta «extraña y singular historia».

Por lo tanto, habiendo registrado varias veces los papeles referentes al «Archibald Gracie» y al «Rebecca Adams» (en número de mas de ciento), tengo ya un conocimiento de los hechos, y una opinion acerca de ellos, perfectamente satisfactoria para mí, que es lo único que puede interesarme.

En este caso, pasaré á describir los hechos que explican adecuadamente todo este asunto, el intento y conducta de los oficiales, tripulantes y pasajeros de ambos buques, y el trato que recibieron de las autoridades mexicanas, superiores é inferiores.

Habiendo procedido así en el caso inmediatamente considerado, podré en los que siguen referirme á él para mayor claridad.

La guarnicion de la ciudad de Ayutla, en el Estado de Cuerrero, México, bajo al mando del coronel Florencio Villareal, se rebeló contra el gobierno de Santa-Anna, y proclamó su plan el 1º de Marzo de 1854; colocando el movimiento bajo los auspicios de los generales Nicolás Bravo, Juan Alvarez y Tomás Moreno; el último era entonces gobernador del Estado de Guerrero, y el otro de mucha fama.

El once del mismo mes, en Acapulco, los jefes, oficiales y soldados de la guaricion, de la guardia nacional y de la matrícula, reunidos en la fortaleza de San Diego, á invitacion del coronel Rafael Solís, secundaron el plan de Ayutla, y reponiendo sus provisiones, apelaron al mismo partido.

Este plan fué foradmo por Ignacio Comonfort, coronel retirado.

Despues de varias vicisitudes, el plan de Ayutla, bajo la direccion de Alvarez y Comonfort, triunfó.

El 8 de Agosto de 1855, Santa-Anna abandonó la lucha y salió de la capital para Veracruz, donde el 16 del mismo mes se embarcó para el extranjero.

El 13 del mismo, la guarnicion de la ciudad de México adoptó el plan de Ayutla, y el 15 el general Martin Carrera fué colocado provisionalmente á la cabeza del gobierno, conforme á dicho plan.

El 4 de Octubre siguiente, el general Juan Alvarez fué nombrado *presidente interino*, y el 8 de Diciembre siguiente Ignacio Comonfort fué nombrado *presidente sustituto*.

Comonfort permaneci6 en el ejercicio de esta funcion hasta el 9 de Diciembre de 1857, época en que fué elegido y prestó el juramento de ley, como primer presidente segun la constitucion de Febrero de 1857.

El 17 del mismo mes de Diciembre, traidor al juramento prestado y á los amigos que le habian sostenido durante la guerra contra Santa-Anna, Comonfort disolvió el Congreso, uniéndose en una intriga en el partido clerical. Pero este partido, pocos dias despues proclamó el plan de Tacubaya bajo el mando de Zuloaga, se volvió contra su nuevo aliado, y el 21 de Enero siguiente le arrojó de la capital. Al otro dia el partido triunfante proclamó presidente á Zuloaga.

Pero Benito Juarez, presidente de la suprema corte de justicia, y por la constitucion presidente de la Re-

pública, en defecto de Comonfort, estableció su gobierno en Guanajuato el 19 de Enero.

Este hombre célebre logró afirmar su autoridad sobre todos los pretendientes después de una guerra encarnizada, y él y su sucesor han continuado gobernando bajo el plan de Ayutla, incorporado en la constitución de 1857.

No necesito proseguir el hilo enmarañado de esta historia, porque los hechos y fechas ya recordados cubren el período durante el cual acaecieron los sucesos que procedo á referir.

El general Alvarez, en su guerra con Santa-Anna obtuvo la simpatía del pueblo de los Estados-Unidos; y en la crisis de la huelga, para aprovecharse de estos sentimientos, envió á su sobrino Parra y Alvarez á San Francisco, como agente ó comisionado para procurarse auxilios en dinero, municiones de guerra y provisiones. Esto pasó en la primavera de 1855.

El joven á su llegada á San Francisco, conferenció con Roderick Matheson, y por su conducto con M. M. Noah y A. de la Chapelle, respetables ciudadanos de dicha plaza y ardientes partidarios de la revolución de México.

Solicitó su ayuda, que ellos de muy buena voluntad le concedieron.

Hizo también conocimiento Parra y Alvarez con John Napoleon Zerman, un omnipotente guerrero del mar, según sus propios títulos, almirante auxiliar en la marina turca y comandante de la fragata francesa «Belle Paule» en su viaje de la Isla de Santa Elena á Francia cuando el César, imperial difunto fué devuelto á la patria.

El joven, agente mexicano (que contaba entonces veintidos años), se impresionó mucho de la fama y humos del almirante, así como de su buen trato social. Debo decir que á pesar de los acontecimientos que se sucedieron, Parra y Alvarez no puede ser acusado de traición á Zerman y á sus amigos de San Francisco, sino tenido por un leal caballero.

El crédito pecuniario del gobierno revolucionario sin embargo, no marchó bien de la primavera al otoño de 1855, y los capitalistas de San Francisco no se apresuraron á emplear su dinero en bonos del Estado de Guerrero, garantizados por la «República de México, plan de Ayutla, Alvarez, y Comonfort.»

El joven no pudo conseguir un préstamo, pero tuvo ofertas de armas, buques y emigrantes, Comonfort le dijo que invitara á estos á ir á sus tierras; él aceptó estos ofrecimientos.

Al terminar su comisión, Parra y Alvarez volvió á México. Entretanto, antes de que dejase á San Francisco, una correspondencia simpática y amistosa se había establecido entre Matheson, Noah y Chapelle, y el mismo general Alvarez, en la cual dichos amigos ofrecieron sus servicios para conseguir dinero, armas, hombres y buques para sostener el plan de Ayutla.

El general Alvarez precindió de los hombres y los buques; pero el 4 de Agosto de 1855 facultó á Matheson para contratar un préstamo, cuyo máximo había de ser 100,000 pesos y su mínimo de 50,000 sobre los bonos del Estado de Guerrero, garantizados como antes se dijo, y un tercio del cual debía ser empleado en armas y municiones de guerra, no debiendo considerarse como cerrado el contrato hasta la entrega en

Acapulco del dinero y armas, que debia hacerse á mas tardar el 24 de Setiembre inmediato.

Estas cartas y estas autorizacion (ó copias) están entre los comprobantes.

Tambien el almirante Zerman habia abierto una correspondencia con el general Alvarez. Este al elevar á su gobierno el expediente respectivo, en 25 de Julio de 1856, descuida reproducir las cartas de Zerman ó su réplica. Da, sin embargo las cartas de Matheson, Noah y Chapelle, y sus respuestas de 4 de Agosto de 1855.

Tenemos una copia de la letra del general Alvarez á Zerman, de 4 de Agosto de 1855, avisando recibo de dos *favorecidas* de Junio 15 y 30.

Esta carta fué arrancada á Zerman por Blancarte en la paz, cuando le aprisionó el 16 de Noviembre siguiente y le despojó de todos sus papeles privados y otras propiedades.

Uno de los papeles de Zerman ha sido creído propio por sus enemigos para atestiguar en contra suya.

Las cartas de Zerman á Alvarez estaban en poder de este, sin embargo, y no las juzgó dignas de ser expuestas al elevar su expediente. (Véase la prueba de defensa en el número 212, documento C; pero evítese la fastidiosa arenga del secretario del general.)

Sin duda que el general Alvarez tuvo alguna buena razon para omitir las cartas de Zerman; pero á nosotros nos priva así del beneficio de tan interesantes documentos.

Sabemos, sin embargo por la carta del general Alvarez á Zerman, de Agosto 4. que este habia ofrecido ir con una flotilla á bloquear los puertos mexicanos

del Pacífico, ocupados por los partidarios de Santa-Anna.

El general Alvarez expresa su aprobacion de este plan; pero dice que no debe verificarse, porque el dinero que esperaba de Mr. Matheson, tenia que ser invertido en pagar á sus tropas ocupadas en el interior de la República, [donde el enemigo estaba concentrado sus fuerzas.

El general Alvarez no alude á ninguna otra dificultad respecto de la flotilla, ademas de la falta de dinero, excepto á la que resulta de las siguientes palabras de la carta.

«Respecto de su partida de ese puerto (San Francisco), con algunos buques, con el objeto de venir á colocarse á mis órdenes nada puedo decidir porque vd. no me ha dicho nada acerca de las condiciones con que me prestará ese servicio, y no me parece prudente aceptarlo sin saber á lo que quedará obligada la nacion.

«Espero que me manifieste vd. sus proposiciones ante todo, para poder obrar del modo mas conveniente.

Se desprende de esta carta que el general deseaba aceptar los servicios de Zerman y su flotilla, si el dinero se facilitaba sin privarle de los fondos que esperaba de Matheson, y si los términos de la intervencion de Zerman con su flotilla le parecian aceptables, y que deseaba entrar en arreglos para asegurarse aquel auxilio.

Que el general Alvarez aprobó esta idea de una flota á las órdenes de Zerman, para bloquear los puertos santanistas del Pacífico, aparece en el testimonio de su sobrino y último agente, Parra y Alvarez. Este

caballero en su deposicion presentada en la ciudad de México, en Junio 9 de 1856, ante el cónsul Blak (véase 212 documento 4), dice que aprobó las ofertas de Zerman cuando estuvo en San Francisco y le dijo que acometiera la empresa, pero que Zerman pidió la autorizacion del general Alvarez.

Parra y Alvarez, despues de su vuelta á México, en una entrevista con el general Alvarez, le expuso las ofertas de Zerman pareciendo el general muy complacido, y aprobarlas hasta el grado de pedir á Parra y Alvarez que escribiera á Zerman á ese efecto; pero al decirsele que Zerman necesitaba su autorizacion, contestó que le escribiría.

El 17 de Agosto siguiente, (13 dias despues de la última carta del general á Zerman), una persona que se firmaba Rodrigo de la Torre, secretario del ayuntamiento y del departamento de marina, y fechado en Texca, (Estado de Guerrero), escribió á Zerman informándole que su proyecto de llevar un escuadron habia merecido ser aprobado por el gobierno provisional y la corporacion municipal, y autorizándole para organizar la expedicion tan pronto como fuera posible; para tomar á su bordo el vestuario y provisiones de las tropas, acerca de lo cual habia escrito el general Alvarez á Matheson; afirmando que el gobierno provisional le garantizaba el rango de almirante *pro tempora*, con poder de elegir sus oficiales, y prometiendo que cuanto hiciera Zerman de acuerdo con Matheson, seria aprobado por el gobierno provisional, dándole las gracias en nombre del gobierno por la confianza que demostraba en el éxito con el establecimiento de su familia en Acapulco, donde di-

ce el escritor ha sido preparada ya una casa muy buena al efecto, y los generales Alvarez Comonfort aguardaban ansiosamente las operaciones, &c.

Parece que en realidad habia gran ansiedad en Acapulco, sitio de la revolucion con motivo de los movimientos de los buques de Santa Anna, construidos en los Estados Unidos por un contrato con D. Carlos Butterfield.

Si es auténtica y conocida de Alvarez ú otra autoridad competente, esa carta es decisiva. Pero la carta y la autoridad se desvirtuan, despues de unos veinte años de silencio, por este argumento en favor de México.

Se dice que la referida carta es un fraude, y se intenta probarlo con una carta de Diego Alvarez, del 9 de Febrero de 1871, en que afirma que ni conoce ni ha conocido al susodicho De la Torre. Tambien se alega que Zerman la forjó y se dá como prueba el certificado de Fernando Palacios, secretario de Zerman durante el viaje.

Este certificado está fechado en la Paz, Noviembre 20 de 1855, tres dias despues de que Blancarte hizo prisioneros á todos los que iban en los buques, inclusive ese Fernando, y miéntras les amenazaba con una muerte inmediata.

Fernando dice:

«Certifico que la carta anterior es sospechosa de ser falsa, y que me fué dictada á mí por Mr. J. Napoleon Zerman, abordo del buque «Archibal Gracie.»

Esta afirmacion es una falsedad, obtenida á la fuerza y por la esperanza del perdon. Este jóven mexicano Fernando fué puesto libre en Mazatlan, el 12 de

Enero siguiente, por orden del presidente. Si la expedición era criminal, ese ciudadano mexicano era el mas culpable: á tan injustificable parcialidad sin embargo, puede dársele mas de una explicacion aparente.

Yo no veo razon fundada en pruebas, para concluir que la carta De la Torre no fuese efectivamente recibida por Zerman en San Francisco, por el debido conducto del correo de Acapulco, con una segunda carta dirigida al mismo por el general Alvarez ántes de la fecha de su comision (Setiembre 15), de la partida de la Gracie.—(Octubre 11.)

La carta fué leída por Matheson, Noah y Chapalle ántes de comprar el buque ó nombrar los oficiales, (véase el certificado documento 14, número 212, y la deposicion de Noab, en igual caso, documento 34). Fué tambien vista y leída por S. W. Inge. (Deposicion del documento 3, número 213). Todos estos eran ciudadanos bien conocidos y respetables de San Francisco, Dennison y Zerman prueban tambien la existencia de la carta ántes de la fecha en cuestion.

Hay otra prueba de la autenticidad de esta carta y de la autoridad que la sancionó, mas concluyente aun despues de tanto tiempo, á pesar de no existir pruebas que hayan sido alegadas luego en la capital de México en 55 y 56.

Esta prueba debe considerarse como una admision de la autenticidad de la carta por el gobierno mexicano, en un tiempo en que no hubiera sido difícil averiguar el hecho.

Hay tres diversas cartas oficialmente dirigidas al ministro americano de relaciones, por el ministro americano Mr. Forsyth, en que este reconoce al De la

Torre como una autoridad del gobierno revolucionario. Tambien debe notarse que en 13 de Octubre de 1856, Mr. Gadsden, predecesor de Mr. Forsyth, comunicó una copia de la carta de De la Torre al ministro mexicano.

Mr. Forsyth cita la carta en su oficio al ministro mexicano relativo á los prisioneros Zerman, con fecha 12 de Enero de 1857, asegura que le fué arrancada á Zerman por Blancarte, y la alega como una prueba de la autoridad de Zerman, entre otras cosas, para venir con sus buques á bloquear los puertos del Pacífico, y con su familia á ocupar en Acapulco la casa que se le tenia ya preparada. Mr. Forsyth cita esta carta en respuesta á la peticion que hacia el ministro mexicano al exhibir las pruebas. Ahora bien; puede decirse que entónces era un tiempo de rechazar la carta como un fraude y de repudiar á De la Torre, y el único tiempo oportuno. Es demasiado tarde para negarla veinte años despues y ante un tribunal como este, que no cuenta con otros medios de investigacion.

Por último, debe oponerse algo mas decisivo que las afirmaciones de Diego Alvarez.

Ni debe apelarse á decir que los prófugos ó aventureros de todos los climas pueden reunirse en torno de un jefe para luchar desesperadamente por alcanzar algun poder, cuando un hijo viene á reclamar per juicio veinte años despues del suceso. En Octubre ó Diciembre de 1856, el general Alvarez vivia, y en Julio anterior habia elevado al gobierno un expediente para defender su honor atacado; entónces pudo haber negado la carta ó que conociese al supuesto De la

Torre. «Quien no quiere hablar cuando debe, no puede ser oído cuando quiere.»

Confieso que la imputacion de fraude hecha contra Zerman en estos últimos días, negando aquel documento por tan ligeras sospechas, me ha causado muy desagradable impresion.

Desde Octubre 3 de 1870, esta comision rechazó una mocion del agente de México para desechar el número 212, reclamacion Zerman, y pidió á dicho agente que expusiese los fundamentos de su pedido, no tanto por la dificultad de resolver la reclamacion Zerman cuanto porque la comision pensaba que el gobierno mexicano podría presentar las pruebas y documentos necesarios.

Pero ahora, despues de tanto tiempo, el agente no ha suministrado nada, literalmente, mas que algunos procedimientos judiciales y copias del secreto exámen militar de los prisioneros, hecho por Blancarte en La Paz.

En tales circunstancias, imputar á Zerman un crimen tan grave como la falsificacion, solamente logra aumentar la dificultad del desempeño de mis deberes como árbitro imparcial, obligado á cultivar, tanto como pueda, un sentimiento de respeto á los gobiernos, sus oficiales y ciudadanos reclamantes.

Respecto de Zerman, no puedo mirarle como un hombre manchado con los delitos de piratería y fraude, y reservar todo mi respeto para el gobierno mexicano, cuando segun su propia confesion, Zerman era un hombre honrado para dicho gobierno.

De nuestros informes resulta que en Diciembre 1º de 1863 el gobierno mexicano comisionó á Juan Napo-

leon Zerman, con el carácter de inspector general de armas, para visitar la Europa á expensas del gobierno para revisar y aceptar un cargamento de armas y municiones que debían pagarse en millon y medio de pesos con bonos de México.

Esta comision, encomendada por el presidente Juarez, fué firmada por su ministro de relaciones Sebastian Lerdo de Tejada, y tambien certificada por las firmas de José H. Núñez, ministro de hacienda, y Juan A. Zambrano, contador del puerto de Matamoros (número 212, documento número 23 y número 926. Lista americana documento 31).

Ahora bien; «John Napoleon Zerman» estuvo prisionero en la ciudad de México dos años, perseguido ante los tribunales desde Julio de 1856 á Diciembre de 1857, y el presidente Juarez y el secretario Tejada y los demas, conocieron los motivos de la persecucion, y supieron á qué atenerse sobre el carácter del comandante de la expedicion de La Paz, y conocieron todo este negocio perfectamente bien.

El Sr. Benito Juarez fué miembro del gabinete de Comonfort desde 3 de Noviembre á Diciembre 16 de 1857, y el Sr. Tejada desde el 5 de Junio hasta el 16 de Setiembre de 1857.

¿Puedo acaso creer que todos estos altos personajes emplearan en el servicio público, y en asunto de tanta delicadeza é importancia, á un pirata, filibustero, vagabundo y falsificador de documentos, como se le acusa de haber sido ántes de emplarles? Seria ese un reproche tambien á aquellos caracteres históricos y arrojar una mancha sobre sus nombres.

Debo deducir, de esa confianza en el hombre cuyos antecedentes conocian, que no creyeron las acusacio-